
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

REGLAMENTO
PARA LA ASOCIACION DE CATÓLICOS
EN SAN FERNANDO.

TÍTULO 1.°

ARTICULO 1.° La Asociacion de Católicos se pone bajo la proteccion de María Santísima, en el Misterio de su Inmaculada Concepcion y bajo el amparo de nuestro Patrono el Patriarca Señor San José.

ART. 2.° Su fin es sostener y propagar por medios legítimos la Religion Católica, Apóstolica Romana y defender por los mismos medios los preceptos y derechos de la Iglesia.

ART. 3.° Son estraños á la Asociacion todos los fines políticos y toda discusion teológica.

ART. 4.° Sus objetos son: Crear y sostener establecimientos para el cultivo de las ciencias cristianas y de las artes. Promover y auxiliar obras de caridad: Fundar bibliotecas y cooperar eficazmente á la propagacion y fomento de los actos públicos del culto católico.

TÍTULO 2.°

ART. 5.° La Asociacion está dirigida por una Junta compuesta de Presidente, dos Vice-presidentes, Tesorero, Secretario, Vice-Tesorero, Vice-Secretario y cuatro Vocales.

ART. 6.° Estos cargos serán voluntarios, gratuitos, renunciables y durarán tres años.

ART. 7.° Habrá tres clases de Sócios. De honor, que son los Eclesiásticos que pertenezcan á la Asociacion: activos, que son los que admitidos por el Presidente, se comprometan á cumplir el objeto y fin de la Asociacion. Y suscritores, las personas de ambos séxos que presten á la Asociacion auxilios pecuniarios en cantidades mensuales.

TÍTULO 3.°

ART. 8.° La Junta celebrará sesion semanal el dia que el Presidente determine.

ART. 9.° Toda sesion se abre y cierra con las preces acostumbradas.

ART. 10. El Presidente y en su falta el Vice-Presidente, es el que dirige la sesion.

ART. 11. Si asistiese algun Sócio de honor, ocupará el lugar de la Presidencia y dirá las preces indicadas.

ART. 12. En el local donde se celebren las sesiones, habrá un cepillo, donde puedan depositar sus limosnas los concurrentes á sesiones generales y particulares.

ART. 13. La suscricion es mensual para todos los sócios, sean de honor, activos y suscritores.

ART. 14. De la inversion de estas suscriciones, así como tambien de los trabajos de la Asociacion, se dará cuenta en sesion general al cumplir el año de establecida.

ART. 15. El Presidente convocará Junta de Sócios activos, siempre que lo crea necesario á los fines de la Asociacion.

TITULO 4.°

ART. 16. La Asociacion celebrará dos fiestas principales: la de la Inmaculada Concepcion y la del Patriarca Señor San José, quedando á cargo de la Junta la forma en que debe hacerse; así como la Misa de Requiem, que el Viernes, despues de la conmemoracion de los fieles difuntos, haya de celebrarse por los consocios fallecidos.

San Fernando 15 de Enero de 1872.



Alvarez.—Imprenta Española.

Muy señor nuestro:

Por mas que el reglamento impreso de la Asociacion Católica creada en esta ciudad que tenemos el honor de trasmitirle, esplique bien á las claras luces que le distinguen, lo elevado de la benéfica mision que estamos llamados á desempeñar; consideramos oportuno someter á su criterio los móviles que nos estimulan, pues por lo mismo que la empresa es grande y débiles nuestras fuerzas, necesitamos buscar en el corazon de las personas piadosas, no solo completa intuicion con nuestro pensamiento, sino una proteccion y ayuda, no gravosa, que jamás puede negar el que se titule soldado de la fé, se halle siempre dispuesto á sostenerla cuando atacada por la duda vea su ciega creencia, y no esconda la mano cuando la desgracia, la horfandad desvalida y la miseria, llamen á sus puertas.

Males gravisimos registra la historia de la Sociedad desde su creacion: males que si una falsa filosofia ha atribuido á casuales circunstancias, el hombre pensador, el filósofo cristiano, ha visto siempre en esos lamentables y terrorificos hechos, la mano de aquella Providencia, que impalpable para la humana naturaleza, así como hace brotar la mies y la abundancia en la trabajada tierra del verdadero creyente, asola y castiga hasta el completo esterminio á aquellos pueblos y Naciones en donde la ambicion, la soberbia y las mas desbordadas pasiones, implantan sus huellas, con menosprecio y baldon de aquellas máximas tan santas, como imperecederas que todo un Hombre-Dios nos legò en el Gólgota, sellándolas con su divina y preciosisima sangre.

No hay persona medianamente sensata, que no lamente el virus de corrupcion que en el dia corroe á nuestra Sociedad. No hay una, que conservando un débil destello de la fé cristiana, no se escandalize al ver entronizada en nuestro suelo la indiferencia, la pública negacion de las verdades eternas, y tomando diariamente carta de naturaleza la blasfemia, que no respeta lugar, insultando con su cinismo y alarde á las afortunadas mayorias que de sus pechos la rechazan. No hay hombre religioso, que no se aterre al pronosticar el porvenir funestisimo que nos espera, en un siglo en el que se halla cerrado el verdadero Código de las buenas costumbres; en el que la inmoralidad pasea con descaro su asquerosa planta; y en el que el positivismo y el Becerro de oro, son los Dioses adorados y á quienes se le tributan ofrendas y holocaústos.

La Sociedad, pues, que como la nuestra se resbala por semejante pendiente, con rapidez marcha al abismo, si á tiempo no acude á separarse del camino, volviendo el rostro á aquella única luz que puede guiarla al logro de su felicidad y ventura.

Para conseguir este objeto, tan imperiosamente necesario, mucho hay que trabajar, por que así como la grama se estiende y crece en los campos mas incultos, agostando su gran feracidad, del mismo modo han brotado entre nosotros las mortiferas semillas que á manos llenas nos arrojan diariamente esa irrupcion de falsos apóstoles á quienes se les han abierto de par en par nuestras puertas, y cuya única religion, esclusiva mira, y verdadero credo, no tienen mas base, ni mas objeto, que repartirse un botin que solo pueden alcanzarlo, corrompiendo á las sociedades, y convirtiendo en Caines, á los que deben amarse como hermanos.

Una Nacion tan eminentemente Católica como la nuestra: una Nacion que registra en sus páginas inmarcesibles glorias, debidas todas á su unidad de creencias y ciega fé, y envidiadas por las mas respetables y florecientes; no podia quedar en criminal quietismo, al ver desencadenados los furiosos aquilones que amagaban arrasar la religion de nuestros Padres.

Así fué, que la Capital de la Monarquía, dando ejemplo y siguiéndola las principales Ciudades, hicieron un público llamamiento á los verdaderos Católicos, formándose estas Asociaciones, en las que sin distincion de clases, gerarquías, ni opiniones, se están inscribiendo constantemente y en profusion admirable, todos aquellos que amamantan en sus pechos unas creencias que les recuerdan los primeros ecos de una Madre amorosa, y en el piélago de la vida, unos consuelos que ninguna otra religion podia ofrecerles.

El enemigo que hay que combatir es grande y poderoso, sinó por su número, por lo taimado y rastrero. Para vencerlo, no hay necesidad de apelar á violencias, ni á las armas mortíferas, que desde luego rechaza y anatematiza la Santa Religion que profesamos. Basta y sobra para conseguirlo, el que los buenos creyentes, por indiferencia, tibieza ó pueril temor mundanal, no nos retiremos al rincon de nuestros hogares á llorar

los males que lamentamos, sino que haciendo un verdadero alarde de nuestras firmes creencias en todos los actos públicos de nuestra vida, les demostremos á esos sicarios con ello solo nuestro inmenso número, y este número solo pueden sumarlo los registros de nuestras Asociaciones.

A inscribirse en ellos escitamos el cristiano celo que á Vd. distingue, estimulándolo además para que esta circular la trasmita á sus adeptos y conocidos, á fin de aumentar nuestra milicia, cuando sin otro trabajo que presentarla en mera parada, es suficiente para que huyan corridos y avergonzados los que mañosamente están corrompiendo á nuestro sencillo pueblo con falsas doctrinas y alhagüeñas teorías, cuyo veneno solo podrán conocer cuando la enfermedad no tenga cura.

Este es el primordial objeto de nuestra Asociacion Católica. No basta que nos llamenos cristianos, ní que cada uno se contente con su propia fé. Es preciso, indispensable, en los tiempos que corremos, que nos aunemos y nos conozcamos, por lo mismo que aunados y compactos se presentan en las plazas, en los Clubs y en los Templos Protestantes, los robadores de nuestras creencias, disputándole á la casa de Dios su suprema gerarquía. La tibieza en el caso en que nos hallamos, es la muerte, y si ella no es tan temible para los que por nuestras edades aspiramos en nuestra juventud auras mas puras, ¡quien podrá librar de ella á nuestros amados é inocentes hijos, sino cooperamos con celo ardiente á separar de nuestro suelo los álitos ponzoñosos que por todas partes respiran!

Como Vd. vé por estas manifestaciones, muy poco se le exije á su cristiano celo. La inscripcion solamente de su respetable nombre en el registro de nuestra Asociacion, dejando á su voluntario arbitrio el que contribuya con el pequeño óbolo que á bien tenga, para el sostenimiento de su laudable instituto. Este no es otro, que el socorro de la verdadera necesidad allí donde la desgracia se presente, y la ayuda necesaria para el sostenimiento de las escuelas Católicas que se han creado ya, y tienen que aumentarse, bajo el amparo y proteccion de esta Asociacion, y en la que los jóvenes desgraciados recibirán gratis la instruccion necesaria, y principalmente, la moral y religiosa que les proporcione en su dia el honrado sustento y el envidiable título de dignos ciudadanos.

No se estiende á otra cosa la mision que nos hemos propuesto. Agena por completo nuestra Asociacion á toda idea política, egoista ó ambiciosa, sus puertas están siempre abiertas para todo aquel que no se avergüenze en llamarse Católico, y quiera cooperar con lo que su tiempo y fuerzas le permitan, al santo fin de regenerar una sociedad corrompida, con el ejemplo y la práctica de las buenas obras.

Si como esperamos, Vd. acoje nuestro pensamiento, y quiere honrar con su nombre nuestros registros, no tiene mas que trasmitirlo, en el concepto que quiera ingresar, anotándolo en la adjunta notita que pasará á recojer nuestro repartidor, con la cantidad con que guste contribuir mensualmente, en la seguridad que prestará un bien inmenso á la sociedad, disfrutando en pago las gracias espirituales que nos han sido concedidas por nuestro Santisimo Padre, y nuestro dignísimo Prelado.

Saludan á Vd. con la mayor consideracion afectisimos S. S. Q. S. M. B.

PRESIDENTE,
Pedro de la Sierra y Villar.

VICE-PRESIDENTES,
Rafael Sevilla. *Rafael Gomez Súnico.*

TESOREROS,
Ricardo Gonzalez. *Ricardo Garrido Iquino.*

VOCALES,
Pedro Montero. *Juan Manuel Camacho.* *Manuel de la Pascua.* *Manuel Galtier.*

SECRETARIOS,
Francisco Berlanga. *Manuel Calderon.*

AUXILIARES CONSULTORES, LOS PRESBITEROS,
Manuel Calderon Sanchez. *Juan Bargeton.*